

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1260

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR,  
DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Creación** del Consejo Provincial del Consumo en Chubut, realizado el día 19 de junio de 2012. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén**. (4.573-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del Consejo Provincial del Consumo en Chubut, a realizarse en la mencionada provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del Consejo Provincial del Consumo en Chubut, efectuada en el marco del I Encuentro de Oficinas Municipales de Defensa del Consumidor, realizado el 19 de junio próximo pasado.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2012.

\* Artículo 108 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*Mario L. Barbieri. – Carlos A. Carranza.  
– Carlos M. Comi. – Jorge O. Chemes. –  
Omar A. Duclós. – Víctor H. Maldonado.  
– Liliana B. Parada. – Fabián F. Peralta.  
– Fabián D. Rogel. – Cornelia Schmidt  
Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currilén por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del Consejo Provincial del Consumo en Chubut, a realizarse en la mencionada provincia, lo modifica, y luego de su análisis resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Mario L. Barbieri.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la creación del Consejo Provincial del Consumo en Chubut, siendo la apertura con el I Encuentro de Oficinas Municipales de Defensa al Consumidor, presidida por el intendente de Trelew, don Máximo Pérez Catán.

*Oscar R. Currilén.*